PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS MUJERES QUE DENUNCIAN MALTRATO DE PAREJA EN LA CIUDAD DE CALI^{*}

Gladys Eugenia Canaval Erazo**

Martha Cecilia González***

María Oliva Sánchez****

Resumen

La violencia de pareja es considerada un grave problema de salud pública, además de ser un problema social. Este estudio pretendió caracterizar a las mujeres que denuncian su situación de maltrato por su pareja ante las comisarías de Familia de la ciudad de Cali, Colombia. Objetivos: (i) describir las características sociodemográficas de las mujeres que denuncian su situación de maltrato; (ii) describir los antecedentes de violencia en el hogar paterno/materno de las mujeres que viven o han vivido situación de maltrato de pareja, y (iii) describir algunas características personales de las mujeres que denuncian su situación de maltrato, entre ellas, años de convivencia en pareja, relación de pareja anterior y si existió violencia de pareja y número de hijos. Metodología: estudio de corte transver-

Enfermera. PhD en Ciencias de la Enfermería, Universidad de Illinois en Chicago, Estados Unidos. Profesora titular de la Escuela de Enfermería, Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali, Colombia. Correo electrónico: glacanav@univalle.edu.co

El artículo hace parte de los resultados obtenidos para la ciudad de Cali de un estudio colaborativo realizado con apoyo de la Universidad de California (San Francisco, Estados Unidos) y de la Universidad de Antioquia (Colombia). Recibido para evaluación: 16 de octubre de 2007. Aceptado para publicación: 15 de noviembre de 2007.

Enfermera. MSP. Profesora asociada. Universidad del Valle. Correo electrónico: mago6087@yahoo.es
Enfermera. Especialista en S. Flr. Profesora auxiliar, Universidad del Valle, Facultad de Salud,
Escuela de Enfermería. Correo electrónico: tesor18@hotmail.com

sal, por encuesta, realizado con una muestra por conveniencia de mujeres que acudieron a denunciar su situación de maltrato en las comisarías de Familia de Cali. A través de una entrevista personal se aplicó el cuestionario de datos sociodemográficos y personales a las mujeres que aceptaron participar. El estudio siguió las consideraciones éticas según la legislación y tuvo aprobación del Comité Institucional de Ética. Resultados: la muestra estuvo constituida por 100 mujeres. Se observó que la mayoría de ellas pertenecía a estratos socioeconómicos bajos, recibía ingresos familiares bajos y tenía baja escolaridad. El 12% estaba desempleada, y el 43% era amas de casa. La mayoría tiene hijos; un 44%, antecedentes de violencia en la familia de origen, y 40%, relaciones anteriores de violencia de pareja. Discusión: se contrastan los resultados con los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud para Colombia y con cifras para la ciudad de Cali. Se presentan algunas implicaciones para el sector salud, educación, justicia y bienestar social, al igual que para la práctica de enfermería.

Palabras clave: violencia de pareja, violencia conyugal, violencia doméstica, mujer maltratada, perfil sociodemográfico.

Abstract

Violence perpetred by a partner is a public health problem in addition to be considered a social problem. This research had as purpose to study women that denounce their situation rearding intimate partner violence in the presence of Comisarías de Familia. Objetives: (i) To describe sociodemographic characteristics of battered women; (ii) To describe family histores of intimate partner violence of battered women, and (iii) to describe personal characteristics of battered women. Methodology: The research design was cross-sectional by survey; the convenience sample was composed of women that go to "Family Commissaries" to expose their partner violence situation in Cali, Colombia. The ninstrument applied was a questionnaire about sociodemographic and personal data applied by personal interview. The study had approval by Institutional Review Board -Ethic Committee. Results: The sample was 100 women, it was observed that the majority of women belongs to low socioeconomic strata, with low family income, low education; 12% unemployed, 43% were housewives; most of them with children, 44% with antecedents of family violence, 40% with intimate partner violence in a former intimate relationship. Discussion: Findings are compared with results from National Survey on Demography and Health for Colombia, with data for Cali; it is presented implications for health, education, wellbeing, justice sectors and for nursing practice.

KEY WORDS: Intimate partner violence, domestic violence, battered woman, sociodemographic profile.

La violencia doméstica no es natural ni inevitable.

Persiste porque la sociedad lo permite.

Amnistía Internacional

Introducción

La violencia contra la mujer se refiere a diferentes tipos de comportamientos contra ella por pertenecer al sexo femenino. En 1993, las Naciones Unidas, en su Asamblea General, aprobaron la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y acuñó la siguiente definición:

Todo acto de violencia basado en el género que resulte o tenga probabilidad de resultar, en daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento de la mujer, e inclusive la amenaza de cometer esos actos, la coerción y la privación arbitraria de la libertad, sea que ocurran en la vida pública o en la vida privada. (1)

Este artículo se refiere únicamente a la violencia de pareja, es decir, a los actos en los que hay agresión física marital, maltrato psicológico y violación en el matrimonio o en la relación de pareja. Este tipo de violencia también se denomina *violencia doméstica*. Ocurre en forma repetitiva y tiene un comportamiento que incluye una variedad de actos abusivos, golpes, amenazas, daños contra la propiedad e intimidaciones que ocurren en forma de episodios múltiples durante el curso de una relación (2).

El hecho de que las mujeres en situación de violencia de pareja estén emocionalmente involucradas con las personas que las maltratan y en gran parte de los casos sean económicamente dependientes de ellas afecta la manera como ellas actúan frente a esta situación. De ahí la importancia de identificar el perfil que caracteriza aspectos demográficos y sociales de las mujeres que sufren de este flagelo y que denuncian su situación de maltrato.

La violencia de pareja es una violación a los derechos humanos. En muchas encuestas de población de distintas partes del mundo, entre el 10% y el 60% de las mujeres declararon haber sido golpeadas o maltratadas físicamente por un compañero íntimo en algún momento de sus vidas (3-4). En Colombia, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) del 2005 (5) reportó datos que oscilan según el departamento entre el 26% y el 47% de las mujeres unidas o alguna vez unidas que experimentaron violencia por parte de su compañero o esposo.

El maltrato físico en las relaciones de pareja casi siempre va acompañado de abuso psicológico, y en un tercio a más de la mitad de los

casos, de abuso sexual, lo que trae implicaciones para los servicios de atención en salud, de bienestar social y de justicia (6-7).

En Colombia, de acuerdo con la ENDS-2005 (5), se les preguntó a las mujeres alguna vez casadas o unidas sobre violencia física por parte del compañero íntimo o del esposo. Del total de las mujeres, el 39% experimentó maltrato físico. Según el índice de riqueza de las mujeres alguna vez unidas, las del nivel bajo y medio son las más agredidas físicamente. En Colombia, existe una ligera tendencia a que las mujeres mayores de 30 años sufran más la violencia. Este tipo de violencia es mayor entre las mujeres que estuvieron unidas o casadas y que se separaron.

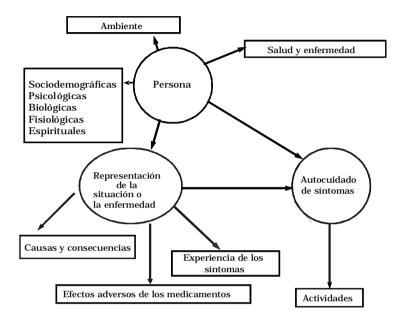
Marco de referencia

El marco teórico que guió el estudio es el modelo de manejo de síntomas por autocuidado, de la Escuela de Enfermería de la Universidad de California, en San Francisco, Estados Unidos (8). En este modelo se describe la relación entre percepción de la situación o de la enfermedad, la persona con sus características personales, el ambiente y los síntomas que experimenta, entre algunos de los componentes del modelo. Para el presente estudio se tomó la parte del modelo relativa a la persona, pues tal parte influye en las percepciones mencionadas. De ahí la importancia de describir las características personales de las mujeres que denuncian su situación de violencia de pareja.

El modelo plantea que las variables personales reflejan aspectos del ambiente, características sociodemográficas y variables psicológicas, biológicas, fisiológicas y espirituales (Gráfico 1). En el modelo, las variables personales se relacionan con las variables del estado de salud o del estado de la enfermedad y con la situación de maltrato. Es importante entender las variables que existen aun desde antes de la vivencia del maltrato y las que influyen o median en la percepción de esa situación.

El propósito del estudio fue avanzar en el conocimiento respecto a los recursos personales de las mujeres y su relación con la situación de maltrato. Para esta publicación sólo se presentan los datos de las características de las mujeres que denuncian su situación ante las comisarías de Familia de la ciudad de Cali, para contribuir a la comprensión del maltrato de pareja a través de la descripción de su perfil.

Gráfico 1. Modelo del manejo de síntomas por autocuidado, representación parcial. La segunda parte del modelo sobre calidad de vida comprende los aspectos y variables que influyen en la calidad de vida



Fuente: Escuela de Enfermería de la Universidad de California (8).

Objetivos

- 1. Describir las características sociodemográficas de las mujeres que denuncian su situación de maltrato de pareja ante las comisarías de Familia de la ciudad de Cali.
- Describir antecedentes de violencia en el hogar de origen de las mujeres que viven maltrato de pareja y que denuncian su situación.
- Describir algunas características personales de las mujeres que denuncian su situación de maltrato de pareja en las comisarías de Familia de la ciudad de Cali.

Metodología

Este estudio es parte del proyecto *Resiliencia, espiritualidad y distrés* en mujeres maltratadas (Proyecto código 1510 de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle), que se realizó entre el

Bogotá (Colombia), 9 (2): 159-176, Julio-Diciembre de 2007 16

2005 y el 2007 como un estudio colaborativo con la Universidad de Antioquia y la Universidad de California, en San Francisco, Estados Unidos. Cada universidad se comprometió a publicar separadamente sus resultados locales. La financiación para el estudio en la Universidad del Valle se obtuvo de los recursos propios de la misma Universidad. Los resultados respecto a resiliencia, espiritualidad y distrés son objeto de otras publicaciones.

El tipo de estudio es descriptivo, de corte transversal. La muestra tomada por conveniencia estuvo conformada por 100 mujeres, quienes asistieron a las cinco comisarías de Familia de la ciudad de Cali para denunciar el maltrato de pareja, durante el período enero de 2005-marzo de 2006.

El estudió contó con la aprobación del Comité de Ética de la Universidad del Valle. Las mujeres firmaron el consentimiento informado y se guardó la confidencialidad y el anonimato. Las mujeres se abordaron cuando llegaban a la Comisaría. Se les explicó en qué consistía el estudio, se les presentó su objetivo y se les preguntó si deseaban participar. A aquellas que aceptaron, se les aplicó la totalidad de los instrumentos del estudio mediante entrevista personal, después de la firma del consentimiento informado.

Los criterios de inclusión fueron mujer adulta mayor de 18 años de edad, residente en la ciudad de Cali, que viviera con su compañero o esposo. El instrumento de datos sociodemográficos contenía, además de las variables demográficas y sociales, preguntas sobre relaciones anteriores, violencia de pareja en las relaciones anteriores y en el hogar de origen.

Resultados

Los resultados de las características sociodemográficas se presentan en la Tabla 1. Las mujeres de la muestra tenían edades entre los 20 y los 65 años, para un promedio de $36,5\pm10,5$, de las cuales el mayor porcentaje (39%) correspondió a mujeres en edades entre 31-41 años, seguido por el 28% de mujeres en edades entre 20-30 años (Tabla 2).

Respecto al estado civil (Gráfico 2), sólo el 28% de la mujeres estaba unida con vínculo de matrimonio civil o religioso. El 90% de las mujeres tenían hijos de la relación actual y el 26% habían tenido hijos en una relación anterior. El número de hijos en promedio fue de 2,3±1,1. El promedio de duración de la relación actual fue de 13±8,7 años. La mayoría de las mujeres (93%) tuvo afiliación religiosa cristiana o católica. El 72% profesaba la religión católica, el 21% era cristiana y el 7% no profesaban credo alguno.

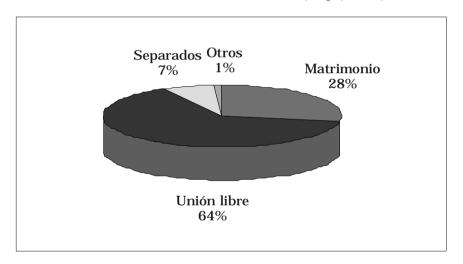
Tabla 1. Características sociodemográficas y personales de las mujeres que acuden a las comisarías de Familia de Cali por violencia de pareja

	N	Promedio	Rango	Frecuencia	%
Edad	100	36 <u>±</u> 10,5	20-65		
Estado civil	100				100
Casada				28	28
Unión libre)			64	64
Otro				8	8
Duración de	100				
la relación		13 <u>+</u> 8,7	1-27 años		
Relación de par	reja ante	erior			
Mujeres que					
respondieron	88				100
Sí				35	40
No				53	60
Violencia en la	relación	anterior			
Mujeres con rel	lación				
Anterior	35				100
Sí				14	40
No				21	60
Mujeres con hij	jos en la	relación			
Actual	100			90	90
Anterior	35			9	26
No. de hijos		2,3 <u>+</u> 1,1	1-5		
Violencia en el 1	hogar de	e origen			
Mujeres que					
respondieron	88				100
Sí				39	44
No				49	56
Tipo de violenci			n		
Mujeres con vio		en el hogar de			
origen	39				100
De pareja				24	62
Otro tipo				15	38

Tabla 2. Distribución por grupos de edad de las mujeres que acuden a las comisarías de Familia por violencia de pareja en Cali (N=100)

Grupo de edad	F	%
20-30	28	28,0
31-41	39	39,0
42-52	28	28,0
53-63	4	4,0
64 y más	1	1,0
Total	100	100,0

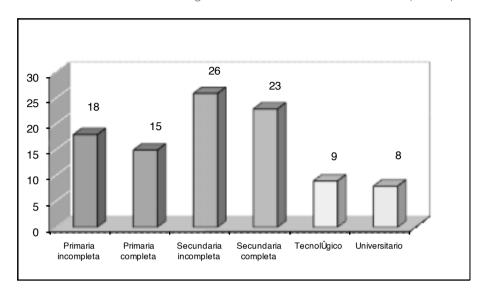
Gráfico 2. Distribución según estado civil de las mujeres que acuden a las comisarías de Familia de Cali a denunciar violencia de pareja (N=100)



Del total de las encuestadas, 88 respondieron a la pregunta sobre haber vivido situaciones de violencia en la familia de origen. De ellas, 39 mujeres contestaron afirmativamente (44%). De estas 39 mujeres, 24 (63%) refirieron que la violencia fue entre la pareja (padres) y 15 (37%) vivieron en hogares con violencia de otro tipo (véase Tabla 1).

De las mujeres encuestadas, 35 (35%) de ellas había tenido una relación de pareja anterior. De ellas, 14 (40%) experimentó violencia de pareja en la relación anterior (véase Tabla 1). Del total de mujeres que acudieron a las comisarías de Familia (N=100), el 59% tenía estudios inferiores al título de bachillerato; 23%, diploma de bachillerato, y 17%, estudios técnicos y universitarios (Gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución de las mujeres que acuden por violencia de pareja a las comisarías de Familia de Cali según escolaridad, sólo una era analfabeta (N=100)



De un N=100 mujeres que acudieron a las comisarías de Familia, con relación a la ocupación, el 45% refirió estar empleada, y el 43%, ser amas de casa. Del total de las mujeres con empleo, el oficio que realizaba el 42% de ellas eran oficios generales, seguidos por un 33% que se desempeñaba en ventas (Tabla 3). Para un 55% de las mujeres encuestadas, sus ingresos estuvieron entre uno y dos salarios mínimos. El 29% refirió vivir con ingresos de menos de un salario mínimo.

El 58% de las mujeres pertenecía a los estratos más bajos (el 1 y el 2). Si se le adiciona el estrato 3, el 93% de las mujeres pertenecían a estratos bajos y medio. Sólo un 3% de las mujeres pertenecía al estrato 5, considerado estrato alto. Ninguna mujer del estrato 6 se encontró en la muestra (Gráfico 4).

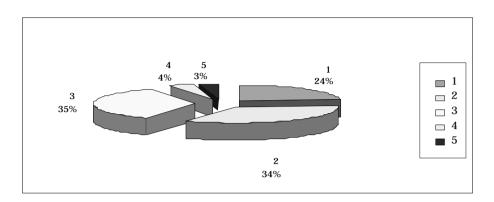
Discusión

Los hallazgos de este estudio se consideran útiles para los legisladores y los tomadores de decisiones, porque caracterizan a una muestra de mujeres que denuncian su situación de maltrato de pareja en las comisarías de Familia; esto si tenemos en cuenta que son muy pocas las mujeres que denuncian la agresión. La ENDS-2005 (5) preguntó a las mujeres que fueron maltratadas por su compañero o por otros si habían acudido a algún sitio a denunciar.

Tabla 3. Distribución según aspectos laborales y económicos de las mujeres que acuden por violencia de pareja a las comisarías de Familia de Cali

Con empleo o trabajo	Frecuencia	%
Sí	45	45,0
No	55	55,0
Total	100	100,0
Oficio que realiza	Frecuencia	%
Oficios domésticos y generales	19	42,2
Ventas	15	33,3
Oficinista	4	9,0
Otros empleos	6	13,3
Jubilada	1	2,2
Total	45	100,0





De aquellas que respondieron haber recibido agresión, el 76% no han acudido a ninguna parte para denunciarla, es decir, este delito permanece impune. Las que menos denuncian son las más jóvenes, las solteras, las que viven en el área rural y las del área Andina. Los sitios adonde más frecuentemente acuden las mujeres que denuncian son inspecciones de Policía (9%), comisarías de Familia (8%), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (4%) y Fiscalía (5%). También Jaramillo y Uribe reportaron en su estudio (9) que el 90% de las mujeres golpeadas no busca ayuda, y en mayor proporción no lo hacen porque consideran que no deben hacerlo.

La larga convivencia en pareja en una situación de maltrato es semejante a los datos de otros estudios. Se ha reportado que la denuncia del maltrato puede tardar hasta 20 años o hasta que los entes competentes tengan conocimiento explícito de esta situación (10).

En nuestro estudio encontramos una mayor proporción de mujeres adultas jóvenes con baja escolaridad y en unión libre; con este tipo de vínculo de pareja se encontró cerca de las dos terceras partes de ellas. Estos resultados podrían interpretarse como que el problema de violencia de pareja es mayor entre parejas en unión libre o que las mujeres en unión libre denuncian más que las mujeres legalmente unidas, lo cual amerita realizar estudios específicos. Una limitación de este estudio es que la muestra fue tomada a propósito y no se pueden generalizar los resultados.

Con relación a la escolaridad, se encontró un porcentaje muy bajo de mujeres con educación superior. Prevalecen las mujeres con educación media incompleta, lo que es semejante a los datos de la ENDS-2005 (5), que reportó que entre las mujeres en edad fértil solamente hay 3% sin educación, 13% con primaria incompleta y

14% ha terminado la primaria; 28% tiene secundaria incompleta y 23% ha terminado la secundaria. El análisis de los resultados por educación (5) muestra que las mujeres con educación superior tienen el porcentaje más bajo de violencia física por parte del esposo o compañero (31%).

En la ENDS-2005 se encuentra que las mujeres solteras son la tercera parte del total, las casadas son la quinta parte, la tercera parte vive en unión libre, el 15% son separadas o divorciadas y el 1% son viudas. Se observa un aumento de la unión libre y las separaciones de uniones. Esta tendencia se viene observando desde hace, por lo menos, 25 años. El presente estudio estaría reflejando la realidad nacional, con la mayor proporción de mujeres que denuncian cuyo estado civil es la unión libre.

Los resultados del presente estudio son semejantes a los encontrados por Fajardo, Fernández y Escobar (11) en una muestra de mujeres maltratadas por su pareja de la ciudad de Bucaramanga, Colombia. Ellos encontraron que las mujeres que permanecían en convivencia con su pareja tenían edades alrededor de los 30 años, vivían en unión libre, tenían tres hijos, eran amas de casa, con bachillerato incompleto y pertenecían a los estratos socioeconómico 1 y 2.

En nuestro estudio, solamente el 45% estaban empleadas, la mayoría en empleos poco calificados, lo que se corresponde con el bajo grado de escolaridad de la mayoría y con el nivel del estrato socioeconómico que para la mayoría fue el nivel bajo y medio. Estos datos además son semejantes a los reportados para Cali, los cuales muestran que el 85% de la población vive en estratos 1, 2 y 3 (12). La otra gran proporción encontrada en este estudio corresponde a mujeres amas de casa, lo cual las coloca en posición de dependencia económica respecto a su pareja y tiene implicaciones en la problemática de la violencia de pareja. Esto podría explicar parcialmente por qué es tan largo el tiempo que permanecen unidas y el alto promedio de años de la unión en situación de violencia de pareja.

Según la ENDS-2005 (5), el trabajo aumenta con mujeres con mayor educación: desde el 45% entre aquellas sin educación hasta el 68% de las que tienen educación superior. La proporción de quienes no trabajan crece con el nivel de pobreza hasta el 52% en el estrato más pobre. Por otro lado, el grupo ocupacional con el mayor número de mujeres en todos los grupos de edad o residencia es el de ventas —comercio formal e informal— y servicios (68%).

Una pregunta que surge es si esta problemática es propia de los hogares en los que prevalecen las necesidades básicas insatisfechas y donde la frustración e insatisfacción son características que predominan. Esto concuerda con lo planteado en el plano de los factores comunitarios del modelo ecológico de Heisse (13), en el cual la pobre-

za, las condiciones socioeconómicas y el desempleo son factores relacionados con el abuso por parte del compañero.

Los datos encontrados respecto al escaso número de mujeres de los estratos altos que acuden a las comisarías de Familia se corresponden con los datos reportados en la ENDS-2005 (5), que muestra que cerca de tres cuartas partes de las mujeres con educación superior que han sido maltratadas físicamente no han denunciado la agresión, mientras que las de nivel más bajo de riqueza son las que más buscan ayuda.

Las razones reportadas para no denunciar son: creen que pueden resolver el problema solas, daños no muy serios, miedo a una mayor agresión, no desea dañar al agresor, no cree que el episodio vuelva a ocurrir, es parte de la vida normal y no sabe adónde ir a poner la denuncia (5). Podría suponerse también que en las clases altas la imagen social y el prestigio van en contra de una denuncia. Por otra parte, se afirma que la violencia de género se caracteriza y por la naturalización, de tal forma que la víctima dificilmente denuncia al agresor (14). Durante algún tiempo la violencia fue naturalizada, silenciada y considerada inherente a la mujer (14).

Implicaciones para el sistema escolar

El hecho de encontrar que el 90% de las mujeres que denuncian su caso tienen hijos y que el promedio de edad de las mujeres es de 36 años, nos indica que la gran mayoría de esos hijos estaría en edades menores de 18 años. Es sabido que muchos de los hijos presencian este tipo de eventos en su hogar; por lo tanto, el sistema escolar (sobre todo el público que es adonde asumimos acuden estos niños y niñas de estratos socioeconómicos bajos y medio) está en la obligación de identificar los casos para hacer la intervención que les corresponde.

El Programa Sicólogos en la Escuela, de la Gobernación del Valle del Cauca, es una iniciativa valiosa que debe evaluarse y ampliarse, en cuanto a la inclusión de profesionales de enfermería, expertas en salud escolar y en salud familiar, profesionales sensibles para realizar el cuidado y la intervención en salud escolar. Además, el hecho de haber encontrado una baja escolaridad en las mujeres de este estudio indica la necesidad de realizar esfuerzos y de aportar recursos para que las mujeres accedan a la educación superior como elemento que se convierte en factor protector contra la violencia de pareja.

Con respecto a la violencia en los hogares de origen, se encontró que de las mujeres que contestaron el 44% de ellas la vivió. Este aspecto debe tenerse en cuenta en futuros estudios sobre socialización e identidad relacionados con violencia de pareja. Se plantea que si las mujeres han crecido viviendo la sumisión de sus congéneres, su menosprecio o su silencio, ellas también pueden aprender este comportamiento de sometimiento (15).

Implicaciones para el sector salud y para enfermería

La violencia de género es un grave problema de salud pública. Las mujeres que acuden por violencia de pareja a las instituciones como las comisarías de Familia son pobres, poseen baja escolaridad, tienen ingresos familiares muy bajos, viven en situación de dependencia económica de sus parejas y, probablemente, no tienen seguridad social, por lo cual llegan a las instituciones de salud como subsidiadas o como pobres no aseguradas.

Comprender su situación de salud es un acto de cuidado en el que la parte relacional de comunicación es importante, ya que facilita, por un lado, expresar las molestias y los síntomas que estas mujeres presentan y, por el otro, plantear un cuidado acorde con sus necesidades. Recordemos que muchas mujeres acuden a los servicios de salud sin mencionar su problema y van a ellos por sus molestias físicas.

Implicaciones para la atención en las comisarías de Familia

La comisarías de Familia se convierten en espacios donde las mujeres, principalmente las de escasos recursos económicos, son escuchadas. Allí encuentran orientación de acuerdo con cada caso. Las comisarías reportaron al Observatorio de Violencia Intrafamiliar (VIF) de Cali el 49% de los casos en el año 2006 (16). Los casos de la violencia reportada por el Observatorio en el 2006 fueron 7.401 casos de VIF, y de estos el 77% correspondió a mujeres.

Si la violencia de pareja se da en todos los estratos socioeconómicos, cabe preguntarse ¿adónde acuden a denunciar las mujeres de estratos altos? ¿Muchas de ellas no denuncian? Ruiz, Blanco y Vives (10) mencionan que las mujeres de estratos bajos denuncian más frecuentemente su situación que las mujeres de clases altas. Es probable que la ubicación y la falta de adecuación de estos espacios no sean los que ellas encuentran más cómodos y acceden con más facilidad a oficinas de abogados de manera particular. Por esto las mujeres necesitan encontrar funcionarias que las escuchen y les den un trato que les permita sentirse valoradas. Es importante mantener en las comisarías de Familia las condiciones adecuadas para escuchar a las mujeres en privacidad; adicionalmente, realizar sensibilización y capacitación permanente a las funcionarias y funcionarios que laboran en dichas dependencias.

Implicaciones para el sector económico

Las mujeres de este estudio tienen características que las colocan en las mismas condiciones de la mayoría de las mujeres en Colombia y en América Latina. En nuestro estudio, el 12% se consideraron desempleadas, pues un porcentaje alto eran amas de casa. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (17), las mujeres enfrentan más dificultades que los hombres para ingresar al mercado laboral: para el 2002, la tasa de desocupación urbana femenina era de 12,6%, cerca de tres puntos porcentuales más que la masculina. Esta brecha aumentó respecto de los años anteriores.

Estos datos nos indican que las mujeres en situación de violencia de pareja, como las de este estudio, tienen grandes necesidades económicas, por lo cual las políticas de equidad de género deben abordar esta problemática. En Europa se realizó una encuesta entre 15 Estados miembro de la Unión Europea en 1999 (18) sobre causas de violencia, y de las mujeres que respondieron el 75% consideró la pobreza y la exclusión social; entre tanto, el 57% identificó el bajo nivel educativo.

Implicaciones para el sector de bienestar y desarrollo social

La violencia de género es considerada un grave problema social. En su gran mayoría, las mujeres sufren este flagelo. La cultura patriarcal perpetúa esta situación en la que hombres y mujeres, hijos e hijas y las familias en general se ven afectados. El 44% de las mujeres de este estudio refirió violencia en el hogar de origen. La Política Pública sobre Convivencia Familiar para Cali (19) orienta acciones para prevenir la violencia intrafamiliar, por lo cual se recomienda el seguimiento y la evaluación de los indicadores que muestren los resultados de la aplicación de esta política y su impacto a largo plazo. Por otro lado, es prioritario ubicar lugares de albergue, donde la mujeres amenazadas puedan protegerse ante situaciones de daño mayor, al igual que contar con recursos de personal idóneo y capacitado en dar atención a las mujeres que acuden a estos sitios.

Limitaciones del estudio

Este estudio se realizó con una muestra de mujeres tomada por conveniencia. Esto hace que los datos no se puedan generalizar. Se recomienda llevar a cabo estudios con muestras más grandes de mujeres tomadas al azar.

Referencias

- United Nations General Assembly. Declaration on the elimination of violence against women. Proceedings of the 85 th Plenary Meeting, Geneva. United Nations General Assembly. December 20; 1993.
- 2. Warshaw C, Ganley AL. Improving the health care response to violence: a resource manual for health care providers. San Francisco: Familiy Violence Prevention Fund; 1998.
- 3. Heisse L, Ellsberg M, Gottemoeller M. Abuso por parte de la pareja íntima. Population Reports. 1999;27(4):4.
- 4. Petersen R, Gazmararian J, Clark KA. Partner violence: implications for health and community setting. Womens Health Issues. 2001;11:116-25.
- 5. Profamilia, Bienestar Familiar, USAID, Ministerio de la Protección Social de Colombia, UNFPA. Encuesta nacional de demografía y salud 2005: salud sexual y reproductiva en Colombia. 2a ed. Bogotá: Printex Impresores; 2006. p. 322-323.
- 6. Grandos SM. Salud reproductiva y violencia contra la mujer: un análisis desde la perspectiva de género. Nueva León: Asociación Mexicana de Población: 1996.
- 7. Campbell J, Soeken K. Forced sex and intimate partner violence: effects on women's risk and women's health. Violence Against Women. 1999;5(9):1017-35.
- 8. University of California, San Francisco. School of Nursing. Symptom Management Group. A model of symptom management. Image J Nurs Sch. 1994;26:272-81.
- 9. Jaramillo DE, Uribe T. Violencia doméstica en Medellín (Colombia): un problema que afecta a la salud de las mujeres. Index Enferm. 2000;9(30):17-21.
- 10. Ruiz-Pérez I, Blanco-Prieto P, Vives-Cases C. Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. Gac Sanit. 2004;18(2):3-13.
- 11. Fajardo JF, Fernández K, Escobar O. Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge. Psicología Científica [en internet]. 2002 Oct 14 [citado 2007 abr 3]. Disponible en: http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-107-1-estilo-de-vida-perfil-psicologico-y-demografico-de-mujeres-m.html.
- 12. Secretaría de Salud de Cali. Cali cómo vamos, 2006. Cali: Secretaría; 2007.
- 13. Heisse L. Violence against women: an integrated, ecological framework. Violence Against Women. 1998;4(3):262-90.
- 14. Guimaraes de Almeida LC, Freiri Diniz NM. Violencia sexual: desvelando a realidade que acomete as mulheres. Revista Enfermagem Uerj. 2004;12:88-94.
- 15. Gómez Etayo E. Entre amores y moretones: violencia física contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar. La Manzana de la Discordia. 2006:1:71-89.

- Observatorio de Violencia Intrafamiliar, Secretaría de Salud de Cali: 2006.
- 17. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Panorama social de América Latina y el Caribe 2002-2003. Santiago de Chile: CEPAL; 2003.
- 18. Comisión Europea. Una encuesta del Eurobarómetro: los europeos y sus opiniones sobre violencia doméstica contra las mujeres [en internet]; 1999 [citado 2007 abr 12]. Disponible en: http://www.fundacionmujeres.es/fondo/Encuestaeuropea.pdf
- 19. Alcaldía de Santiago de Cali. Política pública en convivencia familiar para el municipio de Santiago de Cali. Cali: Atocha; 2005.